Siendo las 09:30 am del 12 de marzo del 2026, en la casa grande CRIDEC, se da inicio a la Asamblea de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas- ACICAL con el siguiente orden del día:

1. Armonización a cargo de los medico tradicionales.
2. Himnos
3. Saludo de bienvenida de ACICAL, CRIDEC
4. Verificación de quórum
5. Elección de mesa coordinador
6. Informe de revisora fiscal y contadora
7. Aprobación de los estados financieros del año 2025
8. Informe de Representante Legal de ACICAL
9. Informe administrativo del presidente de ACICAL
10. Informe de intervención Junta de Control y Vigilancia
11. Autorización de Permeancia en el Régimen Tributario Especial
12. Postulación y elección de Representante Legal
13. Postulación y elección de Consejo Directivo
14. Postulación y elección de Junta de Vigilancia y Control
15. Propuestas y varios

Desarrollo de la asamblea.

1. **ARMONIZACIÓN:** El encuentro dio apertura con un espacio de armonización espiritual y territorial, orientado y acompañado por Martha Guapacha y su hijo, médica y médico tradicional del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza. A través de su palabra de sabiduría, los consejos propios de la medicina tradicional y el uso de medicinas ancestrales, realizaron un acto de limpieza y disposición energética del espacio. Este momento permitió preparar espiritualmente el territorio y a cada uno de los asistentes, invocando el respeto, la armonía y el equilibrio necesarios para el buen desarrollo de la jornada. Asimismo, se resaltó la importancia de iniciar los encuentros comunitarios desde la espiritualidad y la cosmovisión propia, reconociendo el valor de la medicina tradicional y de las orientaciones de los sabedores como fundamento para fortalecer la unidad, la participación y el diálogo colectivo durante el desarrollo de la actividad.

   A continuación, la secretaria de ACICAL, Diana Milena Bueno, realizó su intervención con el propósito de poner a consideración de la plenaria la agenda propuesta para el desarrollo de la jornada. Tras su socialización, los delegados presentes manifestaron su aprobación de manera unánime, quedando oficialmente adoptado el orden del día.

2. **HIMNOS:** Seguidamente, y como acto de reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural y organizativa, se llevó a cabo la entonación de los himnos del Pueblo Embera de Caldas y de la Guardia Indígena. Este momento se desarrolló en un ambiente de respeto, solemnidad y sentido de pertenencia, resaltando los principios, valores y el compromiso colectivo que estas

expresiones simbólicas representan para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y el fortalecimiento de los procesos organizativos de los pueblos indígenas.

3. **SALUDO DE BIENVENIDA DE ACICAL.**Durante el desarrollo de la asamblea de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL), el señor Arney Antonio Tapasco Reyes ofreció el saludo de bienvenida a las autoridades tradicionales y delegados de las comunidades presentes.

En su intervención, expresó un saludo fraterno a los hombres y mujeres delegados de los cinco socios filiales que integran la asociación, así como a las autoridades indígenas, exgobernadores, gobernadores en ejercicio, consejeros del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y a los representantes invitados, entre ellos el representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez. Igualmente, extendió un reconocimiento a los equipos técnicos y a las personas encargadas de los procesos de armonización espiritual y acompañamiento institucional.

El Representante Legal, resaltó la importancia de la presencia de las autoridades y bases comunitarias en la asamblea, señalando que este espacio constituye el escenario legítimo para la toma de decisiones colectivas y la evaluación del mandato otorgado por las comunidades. En este sentido, recordó que la junta directiva saliente asumió sus funciones hace cuatro años, tras haber sido elegida por las autoridades indígenas para dirigir y orientar el proceso administrativo y organizativo de la Asociación de Cabildos.

Asimismo, destacó que la organización conmemora 27 años de existencia jurídica, desde la obtención de su personería el 10 de septiembre de 1999, período durante el cual ha venido consolidándose como una instancia fundamental de apoyo organizativo y administrativo para los pueblos indígenas del departamento. En este marco, reiteró que ACICAL cumple la función de soporte jurídico y administrativo del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), organización que, a su vez, cuenta con más de 45 años de trayectoria en la defensa de los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas del territorio.

El señor Arney Antonio Tapasco recordó que la Asociación fue constituida bajo el Decreto 1088 de 1993, lo cual le otorga un carácter especial como entidad pública de naturaleza indígena, permitiéndole administrar recursos públicos, gestionar proyectos institucionales y apoyar la implementación de iniciativas regionales orientadas al fortalecimiento de los territorios indígenas.

Durante su intervención, también hizo un reconocimiento al trabajo conjunto desarrollado con las autoridades y comunidades a lo largo de estos años, destacando que los avances alcanzados por la Asociación han sido posibles gracias al respaldo permanente de los cabildos y sus consejos de gobierno. Señaló que, en los primeros años de gestión, la organización enfrentó importantes desafíos institucionales, incluyendo dificultades para acceder a garantías financieras y pólizas necesarias para la ejecución de proyectos. No obstante, gracias al fortalecimiento organizativo y a la confianza

construida con las entidades externas, actualmente la asociación cuenta con mayor reconocimiento y credibilidad para gestionar y administrar iniciativas de gran alcance.

Igualmente, agradeció el compromiso de los integrantes de la junta directiva y la junta de control y vigilancia, así como de los equipos técnicos y administrativos que acompañaron el proceso durante el período de gestión. Manifestó que el informe presentado a la honorable asamblea recoge el trabajo desarrollado durante el cuatrienio, y reiteró la disposición de la organización para resolver las inquietudes, observaciones o solicitudes de aclaración que las autoridades consideren pertinentes.

Finalmente, subrayó que el fortalecimiento organizativo de la Asociación también implica comprender el carácter político de los procesos indígenas, en tanto las gestiones administrativas y de desarrollo territorial se encuentran estrechamente vinculadas a las decisiones colectivas del movimiento indígena regional. En este sentido, invitó a las autoridades y comunidades a continuar fortaleciendo tanto los procesos organizativos como los escenarios de participación política, con el propósito de garantizar la representación y defensa de los intereses de los pueblos indígenas en los distintos espacios de decisión pública.

El Representante Legal concluyó su intervención agradeciendo la confianza depositada en la junta directiva durante los últimos cuatro años y reiteró su reconocimiento a las autoridades y comunidades que han respaldado el trabajo de la organización. Asimismo, extendió un saludo especial en nombre de su organización Cabildo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, y de su consejo de gobierno, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de los procesos organizativos y territoriales.

Finalmente, dio apertura formal a la jornada de trabajo, invitando a los asambleístas a escuchar atentamente los informes de gestión y financieros correspondientes al período, en ejercicio de los principios de transparencia, responsabilidad colectiva y control comunitario que orientan el funcionamiento de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL).

3.1 Dando continuidad al orden del día, el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), tomó la palabra a través del consejero de Organización, Gobierno Propio y Asuntos Políticos, Carlos Eduardo Gómez, quien dirigió un saludo fraterno a las autoridades indígenas, delegados de los cabildos, integrantes de las juntas directivas, equipos de trabajo y demás participantes de la jornada.

Durante el desarrollo de su intervención, el consejero resaltó el esfuerzo y compromiso asumido por los equipos de trabajo durante los últimos años para el fortalecimiento institucional de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas. Recordó que, cuando los mayores impulsaron la creación de la organización en el año 1999, el propósito inicial estuvo orientado principalmente al fortalecimiento de los procesos en el área de salud. Posteriormente, señaló que hacia el año 2012 se inició un proceso de reflexión organizativa sobre el futuro de la asociación, teniendo en cuenta que en ese momento los recursos disponibles eran limitados y apenas permitían cubrir el funcionamiento básico de la organización.

En este contexto, mencionó que la organización atravesó periodos de importantes dificultades financieras, que incluso generaron limitaciones para el pago del personal y el sostenimiento administrativo. No obstante, destacó que, gracias al compromiso de las autoridades indígenas, los equipos técnicos y el acompañamiento de los cabildos, fue posible superar dichas dificultades y avanzar progresivamente en la consolidación de una estructura organizativa más sólida. En la actualidad, señaló, la organización ha fortalecido sus capacidades administrativas y técnicas, permitiendo la ejecución responsable de proyectos y recursos públicos en beneficio de las comunidades indígenas del departamento.

Asimismo, enfatizó que este crecimiento institucional ha implicado mayores niveles de responsabilidad, credibilidad y exigencia en la gestión organizativa. En este sentido, resaltó que el trabajo desarrollado ha permitido mantener una trayectoria transparente, sin requerimientos o sanciones por parte de los entes de control, lo cual constituye un logro significativo en el manejo de recursos públicos. Igualmente, reconoció el compromiso ético y el sentido de pertenencia de los equipos de trabajo, quienes en múltiples ocasiones han continuado desarrollando sus labores incluso en contextos de retrasos en los pagos institucionales, priorizando el cumplimiento de los compromisos y la protección de la imagen organizativa.

De igual manera, destacó que el trabajo articulado entre las organizaciones indígenas del departamento ha permitido generar impactos positivos en las comunidades, beneficiando no solo a los cabildos directamente vinculados, sino también a otros territorios indígenas del departamento. En este sentido, señaló que la eficiencia en la gestión de los proyectos no debe medirse únicamente por los recursos administrados, sino principalmente por los beneficios e impactos generados en las comunidades, contribuyendo al bienestar colectivo y al fortalecimiento de los procesos organizativos.

Finalmente, el consejero resaltó la importancia histórica de los más de 27 años de trayectoria organizativa, destacando que este proceso ha permitido demostrar la capacidad de los pueblos indígenas para administrar y ejecutar recursos públicos con responsabilidad, ética y transparencia. En ese marco, invitó a las autoridades presentes a continuar fortaleciendo la unidad, el liderazgo y la responsabilidad política dentro de las organizaciones indígenas del departamento.

Como cierre de su intervención, anunció la preparación del Tercer Congreso Organizativo, programado para realizarse del 22 al 26 de junio de 2026, el cual se proyecta como un espacio fundamental para el análisis, la proyección política y el fortalecimiento de los procesos organizativos en el territorio. En este sentido, destacó que mantener la armonía y la articulación entre las organizaciones indígenas del departamento constituye un logro significativo a nivel nacional, especialmente en un contexto donde en otras regiones se han presentado divisiones internas, en muchos casos asociadas a la administración de recursos.

Concluyó reiterando el reconocimiento al trabajo desarrollado por las autoridades salientes y extendiendo un mensaje de responsabilidad y compromiso a quienes asumen nuevas funciones

organizativas, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo los procesos colectivos desde la unidad, la transparencia y el respeto por los principios organizativos.

4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Acto seguido, se realizó el llamado a los delegados oficiales y fraternales de cada uno de los resguardos y parcialidad que integran la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL), con los siguientes resultados:

TERRITORIO	***DELEGADOS OFICIALES***	***DELEGADOS FRATERNALES***
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	20	2
Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta	20	2
Territorio Ancestral Resguardo Indígena San Lorenzo	20	6
Parcialidad Indígena Cauromá	20	-
Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña	20	-

Durante este proceso también se mencionó la presencia de integrantes del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), quienes participaron en calidad de invitados especiales, teniendo en cuenta que en cada Asamblea se extiende formalmente la invitación a esta instancia organizativa regional.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se informó a la Asamblea que se contaba con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, por lo cual se dio continuidad al desarrollo del orden del día.

5. **ELECCIÓN DE MESA COORDINADORA:** seguidamente, se dio paso al proceso de selección de la Mesa Coordinadora de la Asamblea, instancia encargada de orientar y conducir el desarrollo de la sesión. Para ello, se solicitó a los gobernadores y delegados presentes la postulación de candidatos para asumir la función de coordinador o moderador de la Asamblea. Una vez presentadas las postulaciones, se indicó que la elección se realizaría con la participación

y aprobación de los asambleístas presentes, conforme a los procedimientos organizativos establecidos.

Durante este proceso se recibieron las siguientes postulaciones: el exgobernador Jhon Jaber Bañol Bañol, exgobernadora Sori Mildonia Morales y el Representante Norman David Bañol Álvarez, quienes fueron propuestos por delegados de los diferentes cabildos presentes. Una vez escuchadas las postulaciones, la Asamblea acordó que la coordinación de la sesión se desarrollaría de manera conjunta entre los tres delegados postulados, quienes asumirían la conducción de los debates y el orden de las intervenciones durante la jornada.

En uso de la palabra, los coordinadores de la Mesa dirigieron un saludo fraterno a los asambleístas y a las delegaciones de los distintos resguardos presentes, agradeciendo la confianza depositada para asumir la orientación de la sesión. Asimismo, reiteraron su disposición y compromiso para contribuir al adecuado desarrollo de la Asamblea y al cumplimiento del orden del día establecido.

Posteriormente, los coordinadores designados asumieron la conducción de la Asamblea, informando a los asistentes que, para efectos del registro institucional del encuentro, se contaría con relatoría y grabación de la sesión, con el fin de garantizar la adecuada elaboración del acta correspondiente.

En el desarrollo de la sesión se informó a la Asamblea sobre la llegada del representante Carlos Mario, por lo cual la Mesa Coordinadora decidió concederle el uso de la palabra para que dirigiera un saludo a los asistentes.

En su intervención, el representante inició extendiendo un saludo respetuoso a las autoridades indígenas, delegados y delegadas de los diferentes procesos organizativos presentes en la Asamblea. Asimismo, expresó su agradecimiento al Padre Creador, a los mayores espirituales y a las comunidades de los distintos territorios, destacando que el acompañamiento espiritual, el trabajo colectivo y el compromiso de las familias y comunidades fueron fundamentales para alcanzar los avances políticos que actualmente se evidencian a nivel nacional.

El representante señaló que los resultados obtenidos recientemente en el escenario político nacional han sido producto de un proceso de trabajo constante en los territorios, donde muchas personas se sumaron a la tarea de socializar el mensaje, realizar procesos de pedagogía política y fortalecer la participación de las comunidades. Indicó que este esfuerzo colectivo permitió consolidar una presencia importante del movimiento indígena en el escenario político nacional.

En ese sentido, explicó que uno de los objetivos estratégicos del proceso organizativo ha sido avanzar hacia el reconocimiento del movimiento político “Unidad en Minga por Colombia”, así como lograr su correspondiente personería jurídica, trámite que deberá adelantarse ante el Consejo Nacional Electoral, proceso que actualmente se encuentra en etapa de revisión y escrutinio. Frente a ello, hizo un llamado a las autoridades y organizaciones a mantenerse atentos y vigilantes al desarrollo de este proceso, con el fin de garantizar la defensa de los resultados obtenidos.

De igual manera, manifestó que el proceso político indígena continúa enfrentando diversos desafíos, entre ellos situaciones presentadas durante la jornada electoral relacionadas con la entrega de los tarjetones indígenas en algunos puestos de votación, lo cual evidenció la necesidad de seguir fortaleciendo la defensa de los derechos políticos del movimiento indígena y el posicionamiento de las circunscripciones especiales en el país.

Durante su intervención también se refirió al reciente acto de inscripción de la candidatura presidencial y vicepresidencial, destacando el reconocimiento público que se hizo al movimiento indígena y a su trayectoria de lucha organizativa, movilización y defensa de los derechos colectivos. En este contexto, resaltó especialmente el liderazgo de la mayora Aida Quilcué, quien hace parte de la fórmula vicepresidencial, señalando que este hecho representa un reconocimiento al papel histórico de los pueblos indígenas, de las mujeres indígenas y de los procesos organizativos del suroccidente colombiano.

El representante enfatizó que este momento político implica una gran responsabilidad para las organizaciones y autoridades indígenas, pues no se trata únicamente de alcanzar representación en los escenarios institucionales, sino de continuar fortaleciendo las luchas históricas del movimiento indígena, el reconocimiento de los saberes ancestrales y la defensa de los derechos territoriales, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

Asimismo, señaló la importancia de avanzar en la construcción de una agenda estratégica para los territorios, destacando que temas como la reforma agraria, la inversión social en los territorios y el fortalecimiento de los procesos organizativos deben ser parte fundamental de las propuestas que el movimiento indígena impulse en el escenario nacional. En ese sentido, invitó a las autoridades y organizaciones presentes a articular los planes de vida de los territorios con las propuestas que deberán incorporarse en las agendas de gobierno y en los procesos de planificación nacional.

El representante también hizo un llamado a fortalecer la participación de los jóvenes, mujeres, guardias indígenas y procesos comunitarios, resaltando que el crecimiento del movimiento indígena depende del fortalecimiento de las bases organizativas y de la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones.

Finalmente, reiteró la importancia de continuar fortaleciendo la unidad del movimiento indígena en el actual contexto político nacional, señalando que el proceso electoral presidencial representa una oportunidad clave para consolidar los avances alcanzados y garantizar mayores niveles de inversión social y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios.

El representante concluyó su intervención agradeciendo nuevamente el respaldo de las comunidades, autoridades y procesos organizativos, y reiteró su disposición para continuar trabajando de manera conjunta en la consolidación de los procesos políticos, organizativos y territoriales del movimiento indígena.

6. **INFORME DE REVISORA FISCAL Y CONTADORA:** En este espacio intervino la contadora Luz Viviana Morales Pérez, quien manifestó que durante los últimos cuatro años ha ejercido sus funciones acompañando el proceso contable de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL). En su intervención agradeció a la asamblea por la confianza brindada y procedió a presentar los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, elaborados a partir de la información contable derivada de los convenios, proyectos y actividades económicas desarrolladas por la asociación.

   La contadora explicó que los estados financieros se presentan de manera comparativa entre las vigencias 2024 y 2025, con el fin de facilitar la comprensión de la evolución financiera de la entidad.

   En relación con el estado de situación financiera, señaló que al 31 de diciembre de 2025 la asociación registró:

   - Activos corrientes: $1.649´948.708, representados principalmente en recursos disponibles en cuentas bancarias y caja general.
   - Cuentas por cobrar comerciales: $2.653´558.430, correspondientes a valores pendientes de pago por parte de diferentes entidades y ministerios con los cuales se ejecutaron convenios.
   - Activos no corrientes: $1.477´433.321, correspondientes a propiedad, planta y equipo de la asociación.

   Asimismo, indicó que durante la vigencia anterior existía un fideicomiso asociado al proyecto ADR, el cual fue cerrado durante el año 2025, razón por la cual en el presente informe ya no se registra dicho rubro.

   Posteriormente, explicó la composición de los pasivos corrientes, señalando que al 31 de diciembre de 2025 la asociación registraba obligaciones por valor de $4.311´438.097, correspondientes principalmente a cuentas por pagar a contratistas, proveedores y prestadores de servicios vinculados a la ejecución de los diferentes proyectos.

   Igualmente, informó que se registraron impuestos, gravámenes y tasas por valor de $25.686.186, correspondientes principalmente a retenciones en la fuente generadas en el mes de diciembre, las cuales fueron canceladas en el mes de enero del año siguiente.

   En cuanto al patrimonio, la asociación reportó un valor total de $1.443´816.175.

   Posteriormente, la contadora presentó el estado de resultados, indicando que los ingresos por actividades de servicio comunitario durante el año 2025 ascendieron aproximadamente a $8.203´631.263, provenientes de convenios y servicios prestados a diversas entidades, entre ellas:

   - Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
   - Dirección Territorial de Salud de Caldas
   - Ministerio de las Culturas
   - ONIC
   - Gobernación de Caldas
   - Municipios de Riosucio y Belalcázar

- Corpocaldas
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Salud y Protección Social (Convenio SISPI)
- Corporación Suma de Colombia
- Publimedios
- Unión Temporal Logística y Planeación, entre otras.

También se registraron otros ingresos correspondientes a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de algunos convenios. Se explicó que, en la mayoría de los casos, los ministerios exigen la devolución de dichos rendimientos a la Nación; sin embargo, en algunos convenios estos recursos no son reclamados y pasan a constituirse como ingresos de la asociación.

Respecto a los gastos administrativos, se reportaron los siguientes rubros principales:

- Honorarios: $2.686´929.470
- Impuestos: $34´079.725
- Seguros (pólizas): $72´344.195
- Depreciaciones: $15´160.868
- Otros gastos diversos asociados a proveedores y personal: $3.470´759.384

Adicionalmente, se reportaron otros gastos por $22´875.812, relacionados principalmente con costos bancarios, incluyendo el gravamen financiero (4x1000), retenciones e IVA asociados al manejo de las cuentas.
Como resultado del ejercicio financiero del año 2025, la contadora informó que se registró una pérdida de $2´379.793.

Finalmente, explicó que el proceso contable es elaborado por su despacho y posteriormente revisado por la revisora fiscal Juliana Pamplona, quien certifica la veracidad de la información y su cumplimiento con las normas contables vigentes.
Seguidamente intervino la revisora fiscal, quien explicó que su función consiste en verificar que los estados financieros correspondan a los soportes contables y cumplan con la normatividad vigente, así como informar a los socios sobre la correcta gestión administrativa de la entidad.
Indicó que durante los cuatro años de su ejercicio profesional solo en una ocasión emitió un dictamen con salvedad, correspondiente al periodo en el cual la actual administración recibió la entidad y existían dificultades para verificar algunas cifras. En los demás periodos, su dictamen ha sido limpio, confirmando que la información financiera se encuentra debidamente soportada y ajustada a las normas contables.

Posteriormente, la revisora fiscal procedió a realizar la lectura formal del dictamen de auditoría correspondiente a la vigencia 2025, en el cual certifica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL) y que estos han sido elaborados conforme a las normas de contabilidad e información

financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones 037 de 2017 y 056 de 2020.

Durante el espacio de deliberación, la Mesa Coordinadora informa que el informe presentado se encuentra completo y consolidado, señalando que los soportes adicionales se encuentran disponibles en otros equipos y serán puestos a disposición de la Asamblea en formato impreso para su respectiva revisión.

Seguidamente, se abre formalmente el espacio para observaciones, sugerencias e inquietudes por parte de los asistentes, en relación con el informe presentado por la contadora y la revisora fiscal. En este contexto, algunos delegados consultan si en este mismo bloque se incluiría el informe detallado de convenios presentado por el equipo técnico, aclarando la Mesa que el informe financiero expuesto recoge de manera integral la información correspondiente.
Acto seguido, el delegado Carlos Eduardo Gómez, interviene reconociendo la importancia del informe presentado por la contadora y la revisora fiscal; sin embargo, plantea la necesidad de complementar dicha información con un informe de tesorería desagregado por convenio. Señala que, si bien el informe actual presenta una visión global, resulta pertinente analizar cada convenio de manera específica, con el fin de comprender con mayor precisión la ejecución de los recursos. En su intervención, enfatiza que existe la percepción de que algunos convenios han generado pérdidas; no obstante, desde la experiencia de quienes hacen seguimiento a los procesos, considera que en varios casos se ha logrado una adecuada contención de costos y gastos, particularmente en rubros como transporte y alimentación, lo cual indicaría que no necesariamente se han generado pérdidas reales, sino ejecuciones ajustadas. En este sentido, reitera la importancia de contar con información detallada que permita un análisis más preciso por parte de la Asamblea.

En la misma línea, el delegado Bernardo Arley Hernández, manifiesta la necesidad de incluir el informe de tesorería dentro de la presentación formal, señalando que en asambleas anteriores este componente ha quedado pendiente y posteriormente ha debido abordarse en sesiones extraordinarias. Por ello, insisten en la importancia de fortalecer el nivel de detalle del informe económico, garantizando que la Asamblea pueda emitir una aprobación integral y debidamente sustentada.

Posteriormente, el delegado Diego Tabarquino, solicita claridad sobre la composición de los activos de la asociación, específicamente en cuanto a su representación en cuentas bancarias, infraestructura u otros rubros, con el fin de tener mayor comprensión sobre la situación financiera.

De igual manera, el gobernador Luis Efrén Largo, solicita precisar la información relacionada con los reembolsos de rendimientos financieros, particularmente en lo referente a cuáles convenios exigen la devolución de dichos recursos y cuáles no.

En atención a estas inquietudes, la contadora procede a brindar las siguientes aclaraciones:

- Los activos de la asociación se clasifican en corrientes y no corrientes.
  Los activos corrientes corresponden principalmente a recursos disponibles en cuentas bancarias y cuentas por cobrar a entidades.
  Los activos no corrientes están representados en bienes de la asociación, tales como infraestructura, muebles y enseres.
- En relación con los rendimientos financieros, explica que, en algunos convenios, especialmente aquellos suscritos con ministerios, los recursos generan rendimientos mientras permanecen en las cuentas bancarias. Dichos rendimientos deben ser reintegrados, generalmente al Banco de la República, conforme a las condiciones establecidas por las entidades financiadoras. No obstante, aclara que esta exigencia no aplica para todos los convenios.

La Mesa Coordinadora, con el fin de optimizar el tiempo y dar respuesta integral a las solicitudes, informa que se está consolidando la información detallada requerida y que será presentada a la Asamblea.

Posteriormente, el Tesorero John Jairo Ochoa Rendón, presenta el detalle de los convenios suscritos durante la vigencia 2025, aclarando que, aunque existe un consolidado de varios años, la solicitud de la Asamblea se centra en los convenios correspondientes a dicha vigencia.

En este sentido, se relacionan lo siguiente:

CONVENIOS VIGENCIA 2025	***VALOR***
Municipio de Belalcázar	$140´000.000
Corpocaldas	$573´609.563
Gobernación de Caldas: Secretaría de Cultura	$55´200.000
Gobernación de Caldas: Secretaría de Deporte	$46´000.000
Ministerio de Cultura	$100´000.000
Gobernación de Caldas: Secretaría de Integración y Desarrollo Social	$119´600.000
Canal TRO (Escuela de Comunicaciones)	$170´000.000
Gobernación de Caldas: Secretaría de Educación	$109´480.000
Dirección Territorial de Salud de Caldas	$28´000.000
Gobernación de Caldas: Secretaría de Agricultura	$23´000.000

Gobernación de Caldas: Secretaría de Turismo	$23´000.000
Ministerio de Salud	$4.000´000.000
Alcaldía de Riosucio	$45´000.000

Se informa que el total de convenios firmados y ejecutados durante la vigencia 2025 asciende a $5.425.254.563.

Lectura del dictamen de la revisoría fiscal: Finalmente, y en cumplimiento de los protocolos institucionales, la revisora fiscal procede a la lectura formal de su dictamen correspondiente al ejercicio financiero 2025, fechado el 9 de marzo de 2026.
En dicho dictamen se concluye que:

- Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025.
- La información ha sido elaborada conforme a las normas de contabilidad e información financiera vigentes en Colombia.
- La contabilidad se lleva de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas aplicables.
- Las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social.

Asimismo, se deja constancia de que la auditoría fue realizada conforme a las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, garantizando independencia, rigurosidad técnica y suficiencia en la evidencia obtenida.

La Mesa Coordinadora agradece la lectura del dictamen de la revisoría fiscal, destacando la importancia de su presentación integral, dado que en este se detallan los aspectos técnicos, las cifras financieras y las recomendaciones derivadas del proceso de auditoría.

7. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025:** Una vez atendidas y resueltas las inquietudes, observaciones y comentarios formulados por los miembros de la Asamblea, se informa que se procederá con el proceso de aprobación del informe, con el fin de dar continuidad al orden del día. Se deja constancia de que las respuestas a las preguntas planteadas fueron brindadas de manera oportuna por el equipo técnico, y que los aspectos complementarios serán ampliados en la intervención del representante legal.

En consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea el dictamen de la revisoría fiscal, junto con el balance general y el estado de resultados (pérdidas y ganancias) presentados por el área contable.

Para tal efecto, se solicita a los delegados y delegadas oficiales manifestar su decisión de la siguiente manera:

- Quienes aprueban el informe, sírvanse levantar la mano o el bastón de mando.
- Seguidamente, quienes no aprueban el informe, sírvanse manifestarlo de la misma forma.

Realizado el proceso de votación, se deja constancia de que el informe de la revisoría fiscal y de la contadora es aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea.

Finalmente, la Mesa Coordinadora extiende un reconocimiento y agradecimiento a la contadora y a la revisora fiscal por la presentación del informe, y se continúa con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

8. **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACICAL:** Arney Antonio Tapasco Reyes, inicia su intervención señalando que el trabajo desarrollado por la Asociación se ha realizado con compromiso, responsabilidad y sentido de servicio hacia las comunidades, manifestando su disposición permanente para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional por parte de la Asamblea.

   Seguidamente, la Mesa Coordinadora concede el uso de la palabra para la presentación del informe de gestión del representante legal, el cual será expuesto de manera detallada, desagregado por vigencias anuales.

   En su intervención, el representante legal invita a los asambleístas a realizar un análisis riguroso del informe, destacando que la ejecución de los proyectos ha contado con la participación de delegados designados por las propias autoridades de los resguardos, garantizando que la Junta Directiva no ha realizado designaciones sin la debida autorización comunitaria. Asimismo, hace referencia a señalamientos relacionados con presuntas irregularidades, frente a los cuales reitera que todas las actuaciones se han desarrollado con transparencia y con los respectivos soportes técnicos y administrativos.
   En relación con la ejecución de los convenios, explica que, en algunos casos, fue necesario recurrir a acuerdos con proveedores para garantizar la continuidad de las actividades, debido a demoras en el desembolso de los recursos por parte de las entidades financiadoras. No obstante, enfatiza que dichas situaciones fueron gestionadas de manera responsable, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
   Igualmente, resalta que proyectos de alta envergadura, como los ejecutados en articulación con el sector salud y energía, implicaron importantes retos operativos y financieros, los cuales fueron asumidos con el compromiso del equipo técnico y territorial, reconociendo el esfuerzo de los compañeros y compañeras que participaron en su implementación.

   Consolidado de convenios y ejecución por vigencias

Posteriormente, se realiza la presentación detallada de los convenios suscritos y ejecutados durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, incluyendo para cada uno:

- Entidad contratante
- Valor total del convenio
- Recursos destinados a talento humano
- Recursos destinados a la ejecución de actividades
- Relación del personal vinculado
- Evidencias de ejecución.

Durante la exposición, se destaca la diversidad de entidades con las cuales se han suscrito convenios, entre ellas ministerios, gobernaciones, alcaldías, entidades descentralizadas y organizaciones aliadas, lo cual refleja la capacidad de gestión institucional de la Asociación.

Se presenta además el consolidado de contratación por territorios y vigencias, evidenciando la participación de los diferentes resguardos en la ejecución de los proyectos. En este sentido, se informa que, durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025, se vincularon 624 contratistas, lo que da cuenta del impacto en generación de oportunidades laborales para las comunidades.

En relación con la ejecución de recursos, se presentan los siguientes totales por vigencia:

CONSOLIDADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN

Año	***Valor ejecutado***	***Talento humano***
2022	$7.087´080.496	$2.379´947.622
2023	$5.133´504.942	$1.801´802.737
2024	$8.559´039.556	$2.786´163.014
2025	$5.425´254.563	$2.061´361.682

De manera consolidada, se informa que durante el periodo 2022–2025:

- Total, en talento humano: $9.029´275.055
- Total, ejecutado: $26.204.879.557

Adicionalmente, se presentan los recursos ejecutados mediante proyectos financiados por resoluciones, destacando su aporte significativo a la gestión institucional.

Finalmente, el Representante Legal concluye la presentación del informe de gestión correspondiente al periodo 2022–2025, destacando el compromiso institucional con la transparencia, la correcta ejecución de los recursos y el fortalecimiento de los procesos organizativos.

Como cierre de este punto, se informa a la Asamblea que se proyectará un material audiovisual que recoge de manera sintética los principales logros y actividades desarrolladas durante el periodo, elaborado como un ejercicio de memoria institucional.
La Mesa Coordinadora solicita la proyección del material audiovisual con el fin de optimizar el tiempo de la Asamblea, e invita a los asistentes a formular preguntas o inquietudes relacionadas con la información previamente expuesta.
En este espacio, el consejero Carlos Eduardo Gómez interviene señalando que, si bien la información presentada es relevante, resulta necesario mayor nivel de claridad y precisión en algunos aspectos. En particular, propone que se incluya una relación detallada de los contratistas que no pertenecen a los territorios, indicando que, aunque algunos fueron vinculados con el aval de los cabildos debido a la ausencia de perfiles técnicos en las comunidades, también se presentaron casos de personas externas sin pertenencia territorial directa.
Adicionalmente, resalta la importancia de identificar aquellos casos en los que contratistas, siendo originarios de un territorio, fueron avalados por otro, con el fin de garantizar mayor transparencia y trazabilidad en los procesos de selección y vinculación.

Seguidamente, interviene el gobernador Luis Arbey Gañán, quien, retomando lo planteado por otros delegados, destaca que la ejecución de recursos durante el periodo evaluado supera los $26.000 millones, lo cual exige un análisis detallado sobre el impacto generado. En este sentido, subraya la necesidad de evaluar los efectos de estos proyectos en los ámbitos social, cultural y político, considerando que muchos de ellos tienen origen en procesos organizativos como la minga y espacios de concertación institucional.
Asimismo, enfatiza que la vinculación de más de 600 personas en el marco de los proyectos representa un logro significativo, pero plantea la necesidad de analizar si estos beneficios han contribuido al fortalecimiento de la unidad organizativa o, por el contrario, han generado tensiones internas en los territorios. Señala que este balance será clave para orientar futuras decisiones institucionales.

En atención a las inquietudes planteadas, el representante legal informa que, debido a la ausencia de perfiles técnicos específicos en algunos territorios, fue necesario vincular aproximadamente 12 personas externas, situación que se encuentra debidamente soportada y cuyos detalles pueden ser consultados por la Asamblea.
Frente al análisis de impacto, coincide en la importancia de que este ejercicio se realice desde cada territorio, con la participación de las autoridades y comunidades beneficiarias, dado que las condiciones de implementación y apropiación varían significativamente entre contextos.
En este sentido, señala que se han identificado experiencias diversas: algunos territorios han logrado una adecuada apropiación de los proyectos, fortaleciendo sus procesos productivos y organizativos; mientras que en otros casos se han presentado dificultades en la sostenibilidad y manejo de los recursos entregados.

A manera de ejemplo, menciona que, en ciertos proyectos productivos, como la entrega de aves de corral o unidades porcinas, se evidenciaron situaciones que afectan la sostenibilidad, tales como pérdida de animales o manejo inadecuado de los recursos, pese a haberse entregado las condiciones técnicas necesarias para su cuidado. Asimismo, en algunos territorios se identificaron dificultades en la implementación de proyectos agrícolas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento, control y apropiación comunitaria.

Finalmente, el representante legal invita a la Asamblea a realizar una reflexión conjunta sobre el alcance real del impacto generado, señalando que, si bien la vinculación de más de 600 personas representa un avance, es necesario analizar el efecto multiplicador en las comunidades y su incidencia en el fortalecimiento organizativo.

En el desarrollo de la sesión, la Mesa Coordinadora interviene con el propósito de realizar una claridad procedimental ante la Asamblea, indicando que el punto en discusión corresponde al informe del Representante Legal.
En este sentido, se informa que el material audiovisual proyectado ha sido presentado como un informe conjunto entre la Presidencia y la Representación Legal. No obstante, la Mesa considera pertinente consultar a la Asamblea sobre el procedimiento a seguir para su aprobación, con el fin de garantizar la debida claridad y evitar que el proceso pase inadvertido o genere confusiones.
Por lo anterior, se plantea a la Asamblea si el informe debe ser evaluado y aprobado en bloque junto con el material audiovisual, o si, por el contrario, se deben recoger previamente observaciones y sugerencias específicas frente al informe del Representante Legal, para posteriormente dar paso al informe de la Presidencia.

Frente a esta consulta, los delegados manifiestan que lo más adecuado es realizar la evaluación y aprobación de manera independiente, es decir, abordar primero el informe del Representante Legal, incluyendo su respectivo soporte audiovisual, y proceder a su aprobación, para posteriormente continuar con el informe del presidente bajo la misma metodología, evitando así la mezcla de ambos informes.

9.1 Presentación audiovisual:
El Representante Legal inicia su intervención señalando que, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la organización, se procede a rendir el informe correspondiente a la vigencia 2025 ante las autoridades indígenas y la Asamblea en pleno.

De igual manera, extiende un saludo respetuoso y de bienvenida a los socios filiales, autoridades propias y visitantes presentes, destacando la importancia de este espacio no solo para la rendición de cuentas, sino también para el fortalecimiento organizativo.

Indica que, además de la presentación del informe general, la jornada tiene como propósito adelantar el proceso de elección de la nueva Junta Administradora, incluyendo la Junta Directiva y la Junta de Control y Vigilancia, en cumplimiento del periodo estatutario de cuatro años iniciado en 2022.

Durante su exposición, el representante legal informa que se realizará la presentación detallada de los proyectos ejecutados en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, discriminando el número de iniciativas, los montos ejecutados, el personal vinculado y los productos entregados en cada territorio.

Resalta que este proceso ha sido posible gracias al trabajo articulado de la Junta Directiva y al acompañamiento permanente de las autoridades, lo cual ha permitido optimizar recursos y garantizar la prestación de servicios en beneficio de las comunidades.

Asimismo, precisa que los proyectos ejecutados responden a compromisos adquiridos por el Consejo Regional Indígena de Caldas, mientras que la Asociación de Cabildos actúa como instancia ejecutora, en el marco de su naturaleza jurídica.

El informe destaca que más de 600 personas han participado en la ejecución de los proyectos, contribuyendo a la implementación de acciones en los diferentes territorios.

Igualmente, se resaltan los avances en el fortalecimiento de la infraestructura de la sede organizativa, orientados a mejorar las condiciones de atención, formación y permanencia de las comunidades, incluyendo adecuaciones en espacios de alojamiento, áreas de reunión, cocina y zonas académicas.

Se hace énfasis en el impacto de proyectos productivos como los de avicultura, porcicultura y producción agrícola, los cuales han beneficiado a diversas familias en los territorios. En este sentido, se destaca la articulación con la economía comunitaria, mediante la compra directa de productos a los comuneros, fortaleciendo así los circuitos locales de producción y comercialización.

No obstante, se reconoce que los resultados han sido diferenciados entre territorios, evidenciándose en algunos casos un mayor nivel de apropiación y sostenibilidad, mientras que en otros se identifican oportunidades de mejora en el aprovechamiento de los recursos entregados.

El Representante Legal resalta que, durante el periodo evaluado, la Junta Directiva, la Junta de Control y Vigilancia y el equipo administrativo se mantuvieron en ejercicio de sus funciones de manera continua, sin renuncias, garantizando espacios de participación, toma de decisiones y seguimiento permanente.

Asimismo, reconoce las dificultades enfrentadas en la ejecución de proyectos de gran magnitud, especialmente en lo relacionado con los tiempos de flujo de recursos. Sin embargo, destaca que estas situaciones fueron superadas gracias a la credibilidad institucional y al respaldo de proveedores y aliados.

De igual forma, se reconoce el papel estratégico del área de comunicaciones en la visibilización de los procesos organizativos a nivel local, departamental, nacional e internacional, contribuyendo al posicionamiento institucional.
Finalmente, se hace referencia a la importancia de procesos como el modelo de salud indígena (SISPI), concebido desde el pensamiento de los mayores, y su proyección en los territorios como una apuesta de largo plazo para el bienestar comunitario.
El Representante Legal concluye su intervención manifestando su disposición para recibir observaciones, sugerencias e inquietudes por parte de la Asamblea, resaltando la importancia de estos aportes para el fortalecimiento personal, organizativo y comunitario.

Una vez finalizada la presentación, la Mesa Coordinadora somete el informe a consideración de la Asamblea. Tras verificar que no se presentan observaciones adicionales, se procede a la votación.
Se solicita a los asambleístas manifestar su aprobación mediante el levantamiento de la mano. Posteriormente, se consulta si existen votos en contra.
Como resultado, se deja constancia en acta que el informe del representante legal es aprobado por unanimidad.

9. **Informe administrativo del presidente de ACICAL:** El material audiovisual inicia con un saludo institucional a las autoridades indígenas, socios filiales, delegados y asistentes, destacando la importancia de la Asamblea General como espacio de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2022–2025, así como de elección de los órganos de dirección y control de la Asociación.

Durante el informe, el presidente resalta que la gestión desarrollada en el periodo se enmarca en los acuerdos derivados de la Minga de 2019 y los procesos de concertación con el Gobierno Nacional, lo cual ha permitido la canalización de recursos hacia los territorios indígenas del departamento de Caldas.

Se hace énfasis en la importancia de estos espacios de diálogo y concertación, los cuales han contribuido a la ejecución de proyectos con impacto social en los territorios, orientados a atender diversas necesidades comunitarias.

Asimismo, el informe incluye un reconocimiento a las autoridades indígenas de los 16 territorios, al Consejo Regional Indígena de Caldas y a sus consejerías, por el trabajo articulado en la gestión, formulación y ejecución de proyectos, así como en la interlocución con entidades del orden municipal, departamental y nacional.

De igual manera, se extiende un agradecimiento a los cinco resguardos socios de la Asociación, destacando su acompañamiento, respaldo institucional y confianza durante el periodo de gestión.

El presidente presenta un balance general de los convenios suscritos y ejecutados durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, señalando que estos han abarcado sectores como salud,

educación, cultura, comunicaciones, agricultura, deporte, medio ambiente y fortalecimiento organizativo.
Se resalta especialmente el avance en el fortalecimiento del componente de comunicaciones, mediante procesos de formación de jóvenes, dotación de equipos y consolidación de capacidades en los territorios.
Igualmente, se destaca la consolidación del modelo de salud propia intercultural (SISPI), como un proceso estratégico de largo plazo para las comunidades indígenas, el cual culmina con la entrega de un documento orientador para su implementación futura.
El informe también evidencia el impacto social de los proyectos, resaltando la vinculación de más de 600 personas, lo que representa un beneficio directo para las familias y comunidades, así como el fortalecimiento de las economías locales.
En términos financieros, se presenta el consolidado de recursos ejecutados durante el periodo, evidenciando una gestión significativa en la administración de recursos provenientes de diferentes entidades.

El presidente destaca el crecimiento del patrimonio de la Asociación, el cual pasó de aproximadamente $568 millones a más de $1.300 millones, como resultado de inversiones en infraestructura, dotación y fortalecimiento organizativo.
De igual forma, resalta la credibilidad institucional alcanzada, evidenciada en el cumplimiento de compromisos con proveedores, la ausencia de deudas y la confianza generada a nivel territorial y nacional.
Se reconoce también el acompañamiento de aliados estratégicos, líderes organizativos y equipos de trabajo, así como el aporte del equipo administrativo, logístico y de apoyo.

El Presidente concluye su intervención reiterando su compromiso con el fortalecimiento organizativo y la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, agradeciendo a las autoridades, comunidades, equipo de trabajo y familia por el respaldo brindado durante el periodo de gestión.
Asimismo, manifiesta su disposición a continuar aportando al desarrollo de los procesos organizativos desde los diferentes espacios en los que se desempeñe.

Finalizada la proyección del video, la Mesa Coordinadora abre el espacio para observaciones por parte de la Asamblea. Al no presentarse intervenciones adicionales, se procede a cerrar la discusión.
Posteriormente, el informe es sometido a consideración de los asambleístas. Una vez realizada la votación, se deja constancia en acta que el informe del Presidente es aprobado por unanimidad.

10. **INFORME DE INTERVENCIÓN JUNTA DE CONTROL Y VIGILANCIA:** Se concede la palabra a la señora Marta Guapacha, en su calidad de delegada de la Junta de Control y Vigilancia, para presentar su informe ante la honorable asamblea.

La delegada inicia su intervención saludando cordialmente a la asamblea y expresando un reconocimiento fraterno a los miembros de la Junta de Control y Vigilancia por su acompañamiento, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. Señala que la labor de coordinación solo es posible cuando existe unidad y responsabilidad colectiva entre los integrantes.

Expresó su agradecimiento a los compañeros Arney Antonio Tapasco y Carlos Emilio Duran, al consejero del CRIDEC y a las diferentes consejerías, por su disposición permanente a atender necesidades extraordinarias y por facilitar los espacios requeridos para llevar a cabo las tareas de la Junta. Resalta que el respaldo recibido de cada cabildo y gobernador, al designar a sus representantes, permitió cumplir con la responsabilidad asignada de manera efectiva.
Se proyectó un corto video dirigido a la Asamblea, como parte de las actividades realizadas en el marco del trabajo coordinado de las organizaciones indígenas de ACICAL. La delegada destacó que, durante su gestión, se sintió satisfecha y honrada de representar al Resguardo Escopetero y Pirza, así como de colaborar con los demás cabildos en las actividades de vigilancia recomendadas por los estatutos.
Informó que la Junta de Vigilancia y Control cumplió con las responsabilidades establecidas y convocó sesiones extraordinarias cuando fue necesario, trabajando en conjunto con los directivos de ACICAL para garantizar la transparencia y correcta ejecución de los procesos. Agradeció la oportunidad de representar a los cabildos y de contribuir a la organización.

Una vez concluida la presentación, se abrió el espacio para preguntas u observaciones de la asamblea; al no presentarse intervenciones, se sometió el informe a consideración. La asamblea aprobó por unanimidad el informe de la Junta de Control y Vigilancia.

11. **AUTORIZACIÓN DE PERMEANCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** El Representante Legal, Arney Antonio Tapasco, invita a la persona responsable del proceso para que explique ante la honorable asamblea los aspectos técnicos de esta autorización.
La contadora, Luz Viviana Morales Pérez, explica que el Régimen Tributario Especial es una clasificación otorgada por la DIAN a organizaciones como la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL), que cumplen ciertos requisitos con el fin de obtener beneficios tributarios, entre ellos la exoneración de IVA y otras obligaciones fiscales. Señala que la Asociación ha pertenecido de manera continua a este régimen, y que cada año corresponde a la asamblea aprobar la continuidad en el mismo, garantizando así los beneficios que este otorga.
Se destaca que este régimen permite a la Asociación operar con recursos públicos sin entrar en un régimen contributivo ordinario, asegurando la estabilidad financiera y la capacidad de gestión para proyectos presentes y futuros. Se subraya que el cumplimiento de los parámetros establecidos y de los plazos legales es la única condición para mantener la clasificación, sin que exista un límite máximo de operación mientras se cumpla con la normativa. Asimismo, se aclara

que la Asociación, al ser sin ánimo de lucro, no puede generar ganancias que comprometan la permanencia en el régimen especial.

Se abre el espacio para preguntas y aclaraciones de los miembros de la asamblea. Concluida la explicación, se somete a votación la autorización de permanencia de ACICAL en el Régimen Tributario Especial. Tras la votación, se aprueba por unanimidad.
Con la aprobación de este punto, se da paso a la postulación y selección del representante legal de la Asociación.

12. **POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL:** A continuación, se procede a la lectura de las funciones del Representante Legal según el *Artículo 35* de los estatutos, para que los miembros de la asamblea conozcan sus responsabilidades y puedan realizar las postulaciones correspondientes de acuerdo con lo que consideren pertinente.

Articulo34: La Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL) contará con un representante legal, elegido por la Asamblea General, responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo. El representante deberá pertenecer y estar censado en cualquiera de los cabildos asociados.

Funciones del Representante Legal (Artículo 35):

a) Garantizar el funcionamiento adecuado de la Asociación.

b) Mantener comunicación constante con los gobernadores indígenas de los cabildos asociados para consulta y concertación.

c) Organizar y dirigir la administración financiera y de recursos humanos, conforme a la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo.

d) Nombrar, suspender o remover dinamizadores, previa aprobación del Consejo Directivo y los gobernadores asociados.

e) Tramitar y supervisar admisiones o retiros de asociados.

f) Presentar convenios, contratos y proyectos que superen los valores autorizados para aprobación de los asociados.

g) Autorizar pagos, girar y firmar cheques junto con el tesorero y suscribir documentos en representación de la Asociación.

h) Celebrar convenios, contratos y proyectos conforme a la ley, los estatutos y decisiones del Consejo Directivo; solicitar autorización escrita para contratos que superen 550 salarios mínimos mensuales vigentes.

i) Supervisar el flujo de caja de la Asociación.

j) Asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo Directivo.

k) Cumplir con otras funciones asignadas por la Asamblea General.

La Mesa Moderadora otorga la palabra al delegado Diego Tabarquino, quien destaca la labor histórica de los fundadores de ACICAL, quienes sentaron las bases de la Asociación hace 27 años. Además, enfatiza la importancia de garantizar la representación de todos los cabildos asociados en la Junta, promoviendo la participación equitativa y la gestión transparente de los recursos y bienes de la Asociación en beneficio de las comunidades.

Se recuerda que, en la pasada asamblea, la Mesa presentó las postulaciones de cada territorio, las cuales fueron sometidas a votación por la Asamblea, y que ahora serán entregadas por la Mesa y el Consejo Directivo como parte del proceso de elección del representante legal. Se reitera el agradecimiento al Representante Legal saliente, a la Junta Directiva y a la Junta de Control y Vigilancia, por su gestión y contribución al avance significativo de la Asociación durante los últimos cuatro años.

A continuación, la Asamblea procede a las postulaciones para el Representante Legal, respetando la posibilidad de que cada cabildo disponga de un espacio autónomo de intervención. La Asamblea aprueba que el Territorio Ancestral Resguardo Indígena San Lorenzo cuente con dos minutos para exponer su postulación. Se deja abierta la consideración para que otros cabildos soliciten un espacio similar según lo requieran.

Transcurridos aproximadamente 15 minutos, se reintegra el espacio para dar continuidad al desarrollo de la Asamblea, confirmándose nuevamente la asistencia de los delegados oficiales de los cabildos asociados.

La Mesa Moderadora otorga la palabra al gobernador del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo y Loma Prieta, quien propone al señor Gersaín de Jesús Díaz como candidato a Representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas.

A continuación, se realiza un recorrido de los cabildos asociados para verificar postulaciones:

TERRITORIO	***CANDIDATO***
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	No presenta
Territorio Ancestral Resguardo Indígena San Lorenzo	No presenta
Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña	No presenta
Parcialidad Indígena Cauromá	No presenta

En consecuencia, la única postulación es la realizada por el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Loma Prieta a favor del señor Gersaín de Jesús Díaz.

La Mesa Moderadora verifica los requisitos estatutarios: se confirma que el candidato está censado en su territorio y que acepta formalmente la postulación ante la Asamblea. Una vez confirmada la aceptación, se procede a la votación.

CONCEPTO	*CANTIDAD*
Votos a favor	80
Abstenciones	20
Votos en contra	0
Total, votos emitidos	**100**

Con base en este resultado, se declara electo como nuevo Representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas el compañero Gersaín de Jesús Díaz.

13. **POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO:** Acto seguido, la Asamblea continúa con la designación de los demás cargos del Consejo Directivo, conforme a lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos, que determinan que el Consejo estará integrado por presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, con un periodo de cuatro años y posibilidad de reelección por un periodo adicional.

14.1 *Funciones del Presidente (Articulo 25):* El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL) ejercerá las siguientes funciones:

a) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, asegurando la correcta ejecución de los acuerdos y decisiones tomadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo.
b) Preparar la agenda de trabajo de cada sesión del Consejo Directivo, garantizando su desarrollo conforme a los objetivos y lineamientos establecidos por la Asamblea General.
c) Revisar y ajustar las actas junto con el Secretario antes de presentarlas ante el Consejo Directivo y la Asamblea General, asegurando la veracidad y claridad de la información consignada.
d) Coordinar con el Representante Legal todo lo relacionado con la marcha, administración y cumplimiento del objeto social de la Asociación.
e) Representar al Consejo Directivo en reuniones, encuentros y espacios de interacción con instituciones, organizaciones afines y otros actores relevantes para la gestión de programas sociales, comunitarios y administrativos.
f) Mantener informados a los cabildos asociados, por escrito, sobre las decisiones del Consejo Directivo, el estado de los programas y el funcionamiento general de la Asociación.

g) Firmar, junto con el Secretario, las actas, documentos oficiales y demás instrumentos necesarios para la ejecución de las decisiones del Consejo Directivo y de la Asamblea General.
h) Generar espacios de comunicación y acercamiento con el Comité Ejecutivo del CRIDEC y con otras instituciones que fortalezcan los programas, procesos y la proyección de la Asociación.
i) Velar por la transparencia y gestión responsable de los recursos financieros, materiales y humanos de la Asociación, asegurando que se utilicen en beneficio de las comunidades y conforme a la normativa vigente.
j) Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General y los presentes estatutos.

Una vez detalladas las funciones del cargo de Presidente, se procedió a las postulaciones de manera ordenada por cabildo, quedando registrado lo siguiente:

TERRITORIO	***CANDIDATO***
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	No presenta
Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña	No presenta
Parcialidad Indígena Cauromá	No presenta

El cabildo del Territorio Ancestral Resguardo Indígena San Lorenzo postuló al compañero Sergio Esteban Jaramillo Largo, candidato que también fue respaldado por el cabildo del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta. Tras la aceptación del candidato y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estatutos, se procedió al ejercicio de votación, registrándose los siguientes resultados:

CONCEPTO	***CANTIDAD***
Votos a favor	63
Abstenciones	36
Votos en contra	0
Total, votos emitidos	**100**

Con la mayoría de los votos emitidos, el compañero Sergio Esteban Jaramillo Largo fue proclamado oficialmente como nuevo Presidente de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas, asumiendo así la responsabilidad de liderar la gestión y representación de la organización ante los cabildos asociados y las instancias correspondientes.

13.2 *Funciones del Vicepresidente (Articulo 26):*

a) Remplazar al Presidente en sus faltas temporales o definitivas hasta que sea designado el nuevo presidente en Asamblea General.
b) Presidir en ausencia del presidente las sesiones del Consejo Directivo.
c) Participar como integrante principal de la Junta Directiva con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
d) Representar por delegación al presidente y cuando sea necesario, en aquellos encuentros y acercamientos interinstitucionales que se requieran.

Posteriormente, se dio inicio al proceso de postulaciones para el cargo de Vicepresidente, respetando la participación por cabildo. Durante este procedimiento, ninguno de los cinco cabildos asociados presentó candidatos para ocupar el cargo.

En cuanto al cargo de Secretaría, se recordó que sus funciones principales incluyen: participar como integrante del Consejo Directivo con voz y voto, levantar y mantener en orden las actas y documentos de las sesiones, comunicar oportunamente a los cabildos asociados las decisiones oficiales, servir de puente de comunicación con organizaciones e instituciones aliadas, gestionar correspondencia, interpretar aspectos organizativos de las comunidades y participar activamente en las actividades de la Asociación.

Respecto a las postulaciones para Secretaría, la compañera Yuli Andrea Gañan, del Territorio Ancestral Resguardo Indígena San Lorenzo, fue propuesta. Sin embargo, debido a una cita médica, su participación se encontraba temporalmente suspendida. La asamblea decidió mantener la postulación en espera hasta su regreso, garantizando el cumplimiento de los requisitos estatutarios y el derecho a ser considerada para el cargo. Se acordó que, mientras tanto, se avanzaría con los demás cargos del Consejo Directivo, priorizando la continuidad del procedimiento y la transparencia en el registro de postulaciones.

Se enfatizó la importancia de respetar el procedimiento, garantizar la presencia de los postulados y asegurar que todas las decisiones queden debidamente registradas, evitando retrasos en el envío de la documentación al Ministerio del Interior y cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios.

Vicepresidente:

Cañamomo: no postula

San lorenzo no postula

Escopetera no póstula

Cauromá: no postula

La Montaña: no postula

Secretario:

Cañamomo: No postula

San lorenzo: Yuli Andrea Ladino Gañan

Escopetera: No tiene postulado

Cauromá: No postula

La Montaña: No postula

Se da espera mientras la compañera llega, ya que se ausento por cita médica

Tesorero

Cañamomo: no postulado

San lorenzo: No postula

Escopetera: No postulado

Cauromá: Jhon Jairo Ochoa Rendon

La Montaña: No postula

Votación: 65 si

Abstención: 35

VOCALES 1

VOCALES 2

Cañamomo: Ratifican a don Efrén Reyes

San lorenzo: No postula

Escopetera: No postula

Cauromá: Sandra Milena León Rivera

La Montaña: No postula

Votación: 64 si

Abstención: 36

JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL

Escopetera: No postula

Cañamomo: Oscar Aníbal Largo y Albeiro Largo,

San lorenzo: Dioniso Bueno y Danilo Bueno

Cauromá: Jois Smith Fernández , ratificación Gerardo Ramírez

La Montaña: Martha luz Motato

Votación: 66 si

Abstención: 20

El territorio de la montaña se retira por motivos de territorialidad, 14 delegados por situaciones internas

intervención de Diego Tabarquino,

Intervención Ferney, revisión de estatutos, para votación

Intervención de Carlos Eduardo Gómez,

Carlos Duran, permiso para retirarse se queda

Palabra de Ferney hoyos, se avanza,

Se avanza en la elección de junta de vigilancia y control

Vicepresidente:

Cañamomo: No tiene postulado

San lorenzo: Mayor Alexander Largo

Escopetera: No tiene postulado

Cauromá: No tiene postulado

La Montaña: no postula

Votación: 60 si

Abstención: 25

Secretaria:

Cañamomo: No postula

San lorenzo: Yuli Marcela Ladino Gañan

Escopetera: No tiene postulado

Cauromá: No postula

La Montaña: No postula

Votación: 60 si

Abstención: 25

TAREAS Y PROPUESTAS

1.Enviar informe de presupuesto con anticipación

2. tener especial cuidado con la repetición de informes

PROPUESTA REVISION FISCAL: La montaña propone delegar la función

Escopetera, Ferney Hoyos, pueda continuar, pero a la junta directiva.

Poner a consideración:

Que se reciban hojas de vida, el consejo directivo

Votos: 82

Abstención:3

Intervención: Hermelina, solicitud de copia de proyectos para evaluación e impacto en territorios

Se realiza entrega de libro, PROPUESTA del SISPI, reunión inmediata para empalme de junta directiva

Intervención de Arbey para avanzar en los estatutos, para revisión de quienes tienen reconocimiento económico, consejo directivo se reúnan para generar garantías de quienes hacen parte del proceso

Consideración de propuestas en bloque:

Voto: 63 si

Abstención:

ACTO DE POSESIÓN. Seguidamente se realiza el acto de posesión a cargo del Ex gobernador del Resguardo Indígena de origen colonial CAÑAMOMO LOMAPRIETA,

ADALBERTO HERNANDEZ.

PROPUESTAS Y VARIOS. De parte de las autoridades se advierte a la nueva Junta Directiva que tienen una labor muy importante para el beneficio de las comunidades indígenas del departamento de Caldas. Del mismo modo que se concentren en cumplir el objeto de la ACICAL, con el cual se pueda lograr altos beneficios para todo el colectivo

DESPLIEGUE GENERAL. Se desea un buen caminar para la nueva junta directiva. Agotado el orden del propuesto para la asamblea, se da por terminada a las 6:30 pm del día 12 de marzo del año 2026. Firma del coordinador y relatores de la asamblea

COORIDINADOR

Norman David Bañol

SECRETARIO

JHON JABER BAÑOL

2 SECRETARIO

SORY MILDONIA MORALES